



Puerto El Carmen – Putumayo - Sucumbios CREADO EL 30 DE ABRIL DE 1969

ACTA No. 023 - SG - GADMP- 2017

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO, REALIZADA EL

LUNES 05 DE JUNIO DEL 2017

En la ciudad de Puerto El Carmen, cantón Putumayo, provincia de Sucumbíos, a los cinco días del mes de Junio del dos mil diecisiete, siendo las 10H20, en la sala de sesiones del GAD Municipal de Putumayo, previa Convocatoria de 02 de Junio de 2017 dispuesta por la Señora Alcaldesa; Genny Piedad Ron Bustos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD"; se instalan en Sesión Ordinaria, los Señores Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Putumayo, preside la sesión la señorita Vicealcaldesa encargada de la Alcaldía Srta. Ruth Marisol Meneses; actuando como Secretario el Dr. Carlos Montenegro Mejía, para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Constatación del quórum:
 - 2. Instalación de la Sesión:
- 3. Aprobación del Orden del Día.
 - Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N°. 022-SG-GADMP de 29 de Mayo del 2017.
 - Tratar en primer debate la Ordenanza que establece el cobro de la tasa por concepto de servicios de inscripción de pesas y medidas en el Cantón Putumayo.
 - Conocimiento del INFORME DE COMISIÓN, de fecha 29 de Mayo del 2017, suscrito por la Srta. Ruth Marisol Meneses, VICEALCALDE DEL GADM PUTUMAYO.
- 7. Clausura, months

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum.- Toma la palabra la Señorita alcaldesa encargada, luego del saludo oficial; solicita que por Secretaría se constate el quórum; una vez que por secretaria se realiza dicha constatación, se cuenta con la presencia de los Señores Concejales: señor Segundo Fidel Castro Sánchez; señor Luis Alberto Meneses Yépez; señora Dora Noteno; señor Flavio



Puerto El Carmen – Putumayo - Sucumbios CREADO EL 30 DE ABRIL DE 1969

Javier Yungasaca Yánez; y, la señorita Ruth Marisol Meneses Díaz; en calidad de alcaldesa encargada; se procede a registrar las firma y rubricas de asistencia a esta convocatoria, con lo que se verifica que se cuenta con la presencia de cuatro de los cinco señores concejales, por tanto existe el quórum reglamentario para que se instale la Sesión.-

SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión.- La Señorita Vicealcalde, encargada de la alcaldía; toma la palabra y hace llegar su saludo y mensaje de bienvenida; agradece la presencia de los señores concejales por su asistencia a la Sesión Ordinaria convocada, para el día de hoy lunes 05 de Junio del 2017; pide a los señores concejales que los debates se los realice con altura y guardando el respeto que cada uno nos merecemos, en beneficio de los mandantes el pueblo de Putumayo. Se declara instalada la Sesión Ordinaria, siendo las 10H20 pidiendo a Secretaría pasar al siguiente punto del orden del día.-

TERCER PUNTO.- Aprobación del Orden del Día.- La Señorita alcaldesa (E), pone en consideración de la sala el Orden del Día. El señor concejal Segundo Fidel Castro mociona se apruebe el Orden del Día. El señor concejal Luis Alberto Meneses respalda la moción; y, al haber el respaldo de la única moción, la señorita alcaldesa (E), pide a secretaria se someta a votación la moción planteada; y, con los votos de los señores concejales: Segundo Fidel Castro, proponente de la moción; señor Luis Alberto Meneses, respaldante de la moción; Señora Dora Noteno, por la moción; señor Flavio Javier Yungasaca, por la moción; Señorita Ruth Marisol Meneses, alcaldesa (E); a favor de la moción; el señor secretario informa que con el apoyo de los cuatro señores concejales, más el voto de la señorita alcaldesa (E), el concejo en uso de sus atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD: RESUELVE:

RESOLUCION No. 076-2017

EL SENO DE CONCEJO EN PLENO RESUELVE: APROBAR EL ORDEN DEL DIA, propuesto.

CUARTO PUNTO.- Lectura y aprobación del Acta de Sesión Nº. 022-SG-GADMP de 29 de Mayo del 2017.- La señorita alcaldesa (E), toma la palabra e indica a los señores concejales que, cada uno de ustedes tienen en sus manos el físico del Acta en referencia y que por lo tanto solicita su aprobación caso contrario realizar alguna aclaración y/o modificación a la misma; solicita la palabra el señor concejal Segundo Fidel Castro y mociona que se apruebe el Acta en referencia; posteriormente toma la palabra el señor concejal Flavio Javier Yungasaca y solicita a secretaría que en su intervención en el acta en mención, en la pág. Cuatro, se aclare que: la ordenanza anterior fue presentada por la Ing. Miriam





Puerto El Carmen - Putumayo - Sucumbios CREADO EL 30 DE ABRIL DE 1969

Bautista , encargada del área dela DIDESOCP., con la observación realizada, apoya la moción. Una vez que existe una moción presentada y el apoyo de la misma la señorita alcaldesa solicita al señor secretario someta a votación la moción planteada, la aprobación del Acta N°. 022-SG-GADMP-2017; con la corrección realizada; y, con los votos de los señores concejales: el señor Segundo Fidel Castro, proponente de la moción; Luis Alberto Meneses Yépez, por la moción; señora Dora Noteno, por la moción; Flavio Javier Yungasaca, respaldante de la moción; señorita alcaldesa encargada, Ruth Marisol Meneses Díaz, por la moción. El secretario informa que la moción ha tenido el respaldo de cuatro de los señores concejales presentes, más el voto de la señorita alcaldesa se aprueba el Acta de sesion Ordinaria N°. 022-SG-GADMP-2017. El Concejo en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Resuelve:

RESOLUCION N°. 077-2017

Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N°. 022-SG-GADMP de 05 de Junio del 2017; con la corrección realizada.

OUINTO PUNTO: TRATAR EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA QUE ESTABLECE EL COBRO DE LA TASA POR CONCEPTO DE SERVICIOS DE INSCRIPCIÓN DE PESAS Y MEDIDAS EN EL CANTÓN PUTUMAYO - El señor concejal Segundo Fidel Castro, solicita la palabra y expone que la presente ordenanza está regulando la inscripción, registro, el cobro de la tasa por concepto de servicios de inscripción de pesas y medidas en el Cantón Putumayo, que se ha establecido un pago del 1% y 2% del Salario Básico Unificado del trabajador en pequeños comerciantes y comerciantes mayoristas respectivamente, de manera anual, por concepto del derecho del registro por cada uno de ellos. Solicita la palabra el señor concejal Luis Alberto Meneses, quién forma parte de la Comisión de Legislación, indicando que se ha trabajado con responsabilidad en el mencionado proyecto de ordenanza por lo que solicita que de no haber objeción se la pase al señor Comisario Municipal, y sea él quién coordine fechas para la socialización de la misma, en el centro poblado de Puerto El Carmen, Sansahuari, y otras parroquias y centros poblados. Solicita la palabra el señor concejal Flavio Javier Yungasaca y manifiesta que el mencionado proyecto de ordenanza sea socializado a todos los actores sociales de Puerto El Carmen, Sansahuari, Santa Elena, El Palmar, etc. y que espera participen autoridades como el Comisario Nacional e Intendente de Policía. Solicita la palabra una vez más el señor concejal Segundo Fidel Castro, presidente de la Comisión de Legislación, para mocionar que la ordenanza referida se dé por tratada en primer debate, pase a la Comisión para su socialización. El señor



Puerto El Carmen – Putumayo - Sucumbios CREADO EL 30 DE ABRIL DE 1969

concejal Luis Alberto Meneses respalda la moción. Una vez que existe una moción presentada y el apoyo de la misma la señorita alcaldesa (E), solicita al señor secretario someta a votación la moción planteada; y, por unanimidad de votos de los señores concejales: El Concejo en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Resuelve:

RESOLUCION Nº. 078-2017

SE DA POR TRATADA EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA QUE ESTABLECE EL COBRO DE LA TASA POR CONCEPTO DE SERVICIOS DE INSCRIPCION DE PESAS Y MEDIDAS EN EL CANTÓN PUTUMAYO.

SEXTO PUNTO.- Conocimiento del INFORME DE COMISIÓN, de fecha 29 de Mayo del 2017, suscrito por la Srta. Ruth Marisol Meneses, VICEALCALDE DEL GADM PUTUMAYO. La Srta. Ruth Marisol Meneses, alcaldesa encargada, dice que fue delegada para asistir a la Sesión Ordinaria de Consejo Provincial, en la que se trató como punto principal la Devolución del IVA, y como se va a invertir dichos recursos; se resolvió realizar una visita técnica a cada municipio, pero no se tomó en cuenta al Gad de Putumayo; El señor Prefecto ofreció que dichos recursos los invertirá en asfalto en todos los cantones, excepto en el cantón Putumayo, ya que aquí se ha dotado de un equipo caminero el mismo que se encuentra trabajando en el cantón, en la construcción de 12 kilómetros de vías rurales. Se da por conocido por unanimidad el presente INFORME.

SEPTIMO PUNTO.- Clausura.- Una vez evacuado el Orden del Día, la Señora alcaldesa, agradece la asistencia y participación de los Señores Concejales a la Sesión ordinaria de Concejo y con estas palabras declara clausurada la presente Sesión, siendo las 11H28.

Para constancia y fe de lo actuado firman en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba indicados.

SRTA. RUTH MARISOL MENESES. ALCALDESA (EVDEL GADMP

Dr. CARLOS MENTENEGRO SECRETARIO/DE CONCEJO